

El General Rivera en la fortaleza de Santa Cruz

Noble conducta del Brigadier don Juan Eduardo Pereira Colhaço Amado

Dejamos pendiente en números anteriores la publicación de algunos datos referentes a las condiciones de vida del General Rivera en la Fortaleza de Santa Cruz, durante su reclusión de 1.º de Febrero de 1851 a 16 de Febrero de 1852. Nos proponemos dar hoy, principalmente, un documento del mayor interés concerniente a esa reclusión; del mayor interés, no sólo por lo que en él se expresa acerca del punto que nos ocupa, sino, además, por ser él el único documento comprobatorio, de carácter oficial brasileño, que pudimos encontrar sobre la reclusión referida en nuestras empeñosas aunque rápidas investigaciones en Río el año 1908, tanto en el Archivo de la Fortaleza, donde aquél fué hallado, como en otros múltiples archivos oficiales del Janeiro, según todo lo explicamos en nuestro número del RIVERA de 28 de Febrero ppdo.

El documento aludido es una nota del Jefe de Policía de la Corte, doctor Francisco Pereira de Vasconcellos, relativa a gastos de sustentación del General Rivera en la Fortaleza. Recluido en ésta, el General Rivera, de orden del Emperador,—por «poderosos motivos», ó como quiera llamarse a las razones secretas de índole internacional que dieron lugar a tan extraordinario es inaudito suceso,—parece rara la intervención del Jefe de Policía en su destino, después de hallarse aquél dentro de una fortaleza militar; pero ha de tenerse en cuenta que aquella Fortaleza era a la vez presidio y lugar de reclusión común. De ahí, sin duda, la parte de ingerencia que en ella tocara al Jefe de Policía, quien desde luego recomendó que se tratase a éste singular preso político con la decencia que reclamaba su categoría.

La contestación que a este respecto dirigió el Jefe militar de la Fortaleza al de Policía, hará siempre honor a aquel General brasileño, por la exquisita finura y miramiento que demostró hacia nuestro prócer, colocado entonces en circunstancias extremadamente difíciles e irremediables de su parte.

El General Rivera, desterrado desde hacía años por el Gobierno de Montevideo, no recibía siquiera la ínfima pensión que se le había decretado. En su prisión, iba á verse, pues, en el caso de sujetarse a la alimentación de los presos comunes ó a recibir el favor de la que hubiera de otorgarle la gracia del Emperador. En esto se produjo la intervención del Brigadier Amado.

El Brigadier Amado, sin pensar que el General Rivera pudiera ser sometido en ningún momento a la primera dura condición—dura de todo punto de vista, principalmente el moral—no acepta tampoco la autorización del Jefe de Policía para hacer, en beneficio del General, gastos especiales extraordinarios, porque eso, dice, «podría mortificar al General en su delicadeza, como á aquél que recibiese alimentos caritativos». Y se propone tomar sobre sí, de cuenta absolutamente personal, el hospedar y agasajar á nuestro Rivera. Este acepta, y no le pesa al Brigadier brasileño, según él mismo lo dice con estas expresivas y sugerentes palabras que revelan un franco, sencillo y noble temperamento militar: «porque entre soldados veteranos acostumbrados á los trabajos no se debe esperar ostentación».

¡Oh! sombra augusta del militar brasileño que un día, solícito y piadoso, velaste por el decoro del hijo más grande y querido de nuestra tierra, arrojado por el destino entre las amarguras de la proscripción y las furias impla-

cables de la desgracia: ¡el alma oriental te consagrará eternamente la devoción de sus sentimientos más íntimos, y perdurarás en ella como la memoria del varón insigne á quien, en aquella ocasión solemne, desamparado de todos, tendiste tu mano, abierta y leal, de soldado!

El Jefe de la Fortaleza de Santa Cruz ofrece su mesa al General Rivera durante todo el tiempo que allí se hallare, preocupándose de hacerle objeto de las mayores deferencias que pudiese. Juzgo, dice, ser ésta, «la mayor deferencia que le podía mostrar de mi parte».

Por esto dijimos á un amigo desde Río, al conocer la nota del Brigadier brasileño, que este Brigadier Amado tendría que ser por siempre *amado* de los orientales.

Pero demos aquí la nota á que venimos haciendo referencia, y, para no alterarla en lo más mínimo, en su idioma original. Tenemos en nuestro poder su copia, perfectamente auténtica, extraída á nuestro pedido de los libros de la Fortaleza, y por disposición Superior.

He aquí esa copia textualmente:

Ilm.º Exm.º Senhor. Como não me sobra tempo para tão diferentes serviços, que estão a meu cargo, algumas vezes se commettem faltas, porém involuntarias. Quando recibí o General Fructuoso Rivera, V. Ex.ª me communicou que podia mandar fazer as despesas para alimentos com decencia attendendo a sua categoria pelos altos empregos que tem occupado; porém, recebendo instruções do Governo para que elle fosse tratado com toda a consideração não só pelos motivos já declarados, mas para mostrar ao mundo como a Nação a que pertencemos é nobre e generosa para com estrangeiros, ainda que motivos obriguem á tomar medidas que pareçam de rigor, pareceu-me por isso mesmo coherente com os principios do Governo, não mortificar o General no seu melindre, recebendo alimentos caritativos como se faz a outros que estão em diferentes posições, e assim pareceu-me mais decente offerecer-lhe a minha mesa durante o tempo que se achar nesta fortaleza. Julgo ser a maior deferencia que lhe podia mostrar de minha parte: o que accitou de bom grado, e, devendo ser franco, digo a V. Ex.ª que não me é pesado porque entre soldados veteranos acostumbrados a trabalhos não se deve esperar ostentação. Deus Guarde a V. Ex.ª. Santa Cruz 13 de Fevereiro de mil oitocentos e cincoenta e um. Ilmo.º Exm.º Senhor Doutor Francisco Diego Pereira de Vasconcellos. Chefe de Policía da Corte. (Assignado) J. E. P. Amado. Brigadeiro Commandante. Está conforme ao original esta copia extrahida por ordem do Commando do 4.º Districto Militar, expressa em artigo 11.º do detalhe á guarnição de hontem, da folha 166 do livro de registro da correspondencia, iniciado no anno de 1844, quando commandante da praça o Exm.º Sr. Brigadeiro João Eduardo Pereira Colhaço Amado. Fortaleza de Santa Cruz á barra do Rio de Janeiro 8 de Outubro de 1908.—Epaminondas de Lima e Silva, segundo tenente secretario.

En Septiembre de 1851 el Brigadier Amado fué mandado remover del comando de la Fortaleza de Santa Cruz, y en 1.º de Octubre inmediatamente trasladado al de la de San Juan, á la otra parte de la barra de Río de Janeiro.

Con tal motivo, hizo saber aquél al

General Rivera, según carta de éste, de 20 de Septiembre de 1851, publicada por Don Isidoro De María en sus *Hombres Notables*, que dejaría de ser su huésped, como lo había sido hasta entonces, y que debería ser alimentado por los recursos que para ese fin determinase el Gobierno de S. M. I.—Volvió para el General Rivera la difícil situación que había podido evitarle hasta entonces el Brigadier Amado.

Cómo pudo resolverla el General Rivera, no está aún aclarado; pero, si, se sabe, por la misma carta del General, que no asintió á recibir ninguna clase de asignación del Gobierno Imperial, por ser esto opuesto, dijo, á lo que dispone la Constitución de la República Oriental, y por haberle además designado el Gobierno de su patria, cuando le ordenó venir á residir en los dominios del Brasil mientras durase la guerra, una pensión arreglada á su carácter, para su subsistencia.

Terminaremos estas líneas con la transcripción siguiente, de una orden del día, del Ejército brasileiro, que encontramos en el *Jornal do Commercio* de 28 de Septiembre de 1851, y por la que consta el traslado del Brigadier Amado, el tiempo que tuvo de mando en la Fortaleza, y el jefe y tropas que, en aquella época, entraron á guarnecerla:

N.º 77.—Cuartel General de la Corte, 27 de Septiembre de 1851.—Orden del día.—El Mariscal de Campo, Comandante de las armas, declara que S. M. el Emperador, por decreto de 4, comunicado en aviso de 6, todo del corriente, dignóse mandar remover del Comando de la Fortaleza de Santa Cruz, para la de San Juan, al señor Brigadier Juan Eduardo Pereira Colhaço Amado; el Mariscal aprovecha la ocasión para loar á dicho Brigadier, por lo bien que desempeñó aquel mando desde el 5 de Noviembre de 1844. Otro sí hace público que por aviso de 15 del actual mes se determinó que el 2.º Batallón de Artillería á pie pase á acuartelarse en la referida Fortaleza de Santa Cruz, siendo por aviso del 24, también del corriente, encargado del mando de ella el señor Coronel Comandante del mismo Batallón; debiendo en consecuencia en el día 1.º del próximo venidero mes cada uno de los dos indicados señores Oficiales asumir sus respectivos mandos.

Antero José Ferreira de Brito.—Conforme, José Joaquín do Couto, ayudante de órdenes encargado del detall.

Debemos todavía la publicación de algunas fotografías de la Fortaleza ofrecidas en números anteriores, y algunos datos más, que agregaremos, del General Rivera.

DE LA GUERRA GRANDE

UN EPISODIO CABALLERESCO

Entre el Capitán Solsona, de las fuerzas de la Defensa, y el Comandante Amilivia, de los sitiadores

Con ocasión del reciente fallecimiento del Coronel Don Gerónimo Amilivia, militar de la República, que desde las filas del partido blanco,—al que se incorporó el año cuarenta y tantos, apenas arribado de España, su patria nativa,—actuó ardorosamente en la mayor parte de nuestras luchas, viéndosele hasta en la última guerra de 1904, bien anciano ya, montar á caballo y recorrer erguido, repetidamente y palmo á palmo, nuestro territorio, siguiendo las incidencias de los combates; con ocasión del fallecimiento de este bravo militar, repetimos, oímos referir á nuestro amigo Mateo Magariños Solsona, actual secretario del H. Senado, el interesantísimo episodio que vamos á reproducir con verdadero placer porque honra igualmente á sus dos principales protagonistas, el referido Coronel Amilivia y el General Don Sebastián Solsona, quienes se conocieron en medio de los azares y de las tremendas pasiones de la guerra, de la manera singular de que se enterará el que leyere, llegando más tarde á trabar la más franca y verdadera amistad, aunque siempre en campos políticos opuestos.

Hemos pedido á nuestro amigo Magariños Solsona que nos escribiera el episodio á que hacemos referencia, y á él pertenece el relato que sigue, relato que, por estar Magariños emparentado con el General Solsona y haber vivido estrechamente vinculado con el mismo, tuvo lugar de oírle hacer á éste en más de una oportunidad.

No deseamos interponer comentario alguno que perturbe la encantadora sencillez, y, estamos por decir, la ingenua heroicidad de este episodio que recuerda la caballería de los tiempos medios, y en el que no sabemos qué admirar más: si la bazarria romántica del Capitán Solsona, desplegando su bandera de guerra frente mismo y á inmediación del enemigo, en una situación comprometidísi-

ma, y cuando toda su conveniencia y el más elemental espíritu de conservación le aconsejaban disimular su empresa ó cuando menos moderar su arrogancia; ó la generosa actitud, de noble y genuina prosapia hispánica, con que el Comandante Amilivia presta auxilio de víveres al adversario necesitado á quien no ha podido vencer, y la magnanimidad con que se confía luego, personalmente, en las manos de ese adversario, porque hidalgo, él mismo, no puede concebir que en pos de aquella actitud y de esta confianza, ese adversario lo traicione.

El natural caballeresco del General Sebastián Solsona lo conocíamos hace largos años; la noble condición del Coronel Gerónimo Amilivia, nos queda revelada por el episodio que ahora publicamos.

Este episodio, aunque el escritor no lo puntualiza, debe de haber ocurrido después de la toma de la Colonia por el Coronel Garibaldi, efectuada el 31 de Agosto de 1845. Después de esa acción, remontó Garibaldi el Uruguay, con la escuadrilla de la República, en diversas operaciones que le llevaron hasta la ocupación de la Villa del Salto, quedando en la ciudad de la Colonia, de comandante militar, el Teniente Coronel Lorenzo Batlle, que había concurrido, entre las fuerzas de aquél, á la toma de dicha ciudad.—El Capitán Solsona, que formaba parte de la guarnición de la Colonia, ha podido entonces realizar el género de expediciones á que alude el episodio de que hablamos.

He aquí, ahora, el relato de Mateo Magariños Solsona:

Allá por los años de mil ochocientos cuarenta y tantos, bajaba el Uruguay en un barco de dos palos el entonces Capitán de guardias nacionales don Sebastián Solsona, al mando de un pequeño contingente de tropas con el que había desempeñado una comisión arriesgada,

por orden de su jefe el Comandante Don Lorenzo Batlle.

A causa del fuerte viento reinante, y también de la bajante rápida del río, el barco quedó varado en las proximidades de la Agraciada, no tardando veinte y cuatro horas en quedar en seco y ligado con la tierra firme, dándose el caso original, ya ocurrido á Murat en Holanda, de producirse un asalto de caballería contra marina. En efecto, un destacamento de lanceros que custodiaba la costa por aquellas alturas, al ver aquel barco casi en tierra firme, consideraron del caso llevarle la carga presumiendo que sería una presa fácil, ya que ignoraban lo que ocultaba adentro.

El Capitán Solsona, á pesar de la inferioridad numérica de su gente, se apercibió á la lucha y mandó izar la enseña colorada en el mástil de proa, parapetando sus soldados tras los gruesos maderos de la borda, convencido de que en aquella forma defendía una posición inexpugnable.

Los lanceros, al ver aquella inesperada irrupción de la bandera roja flameando al viento, prorrumpieron en una infernal grita y pusieron al galope sus monturas para contestar con gallardía á lo que consideraron una insolente bravata; pero apenas llegados á tiro, y no bien sintieron la primer descarga, sujetaron los pingos y volvieron grupas hasta restablecer una prudente distancia. Por tres veces consecutivas se renovó el ataque, alternado por una pequeña guerrilla de tiradores que, ocultos atrás de sus propias cabalgaduras, se aproximaban más que los otros, tratando de hacer blanco con sus fuegos certeros; pero al ver el poco éxito de sus tiros, que solo lograban incrustarse contra la proa del barco erizada de mejillones, desistieron de sus propósitos, y se retiraron á tierra firme quedando allí en observación.

Así se pasó la tarde de aquel día, y cuando la aurora del siguiente asomó sobre la crespada cabellera del monte, rasgando las matinales brumas, las cosas no habían cambiado por el lado de tierra firme, pero no así, para los naufragos que, faltos de víveres y escasos de municiones, sólo esperaban su salvación de una rápida creciente del río, que poniendo á flote la nave, les permitiera continuar su interrumpido viaje.

El Capitán Solsona temía á cada instante la renovación del ataque, apoyado esta vez por mayor número de elementos, cuando, en las proximidades del medio día, vió avanzar un extraño grupo compuesto de cuatro hombres y un carrito de pértigo que se dirigía hacia el barco.

Presumiendo que se trataba de una estratagema cualquiera, mandó hacer algunos tiros por vía de advertencia, pero cuál no sería su sorpresa al ver que los nuevos expedicionarios hacían flamear un pañuelo blanco en lo alto de una caña, pidiendo parlamento. Se les dejó avanzar, y, puestos al habla, supieron á qué atenerse. El Comandante Amilivia, jefe de aquella fuerza de caballería, mandaba una res para aquel grupo de naufragos enemigos. El hubiese querido vencerlos en pelea, pero no le parecía digno dejarlos morir de hambre.

Entonces el Capitán Solsona manifestó que aceptaba el generoso ofrecimiento, pero poniendo una condición, que el Comandante Amilivia viniese á bordo á participar de la comida y á tomar una copa de coñac, del que aun quedaba en la bodega. Y el valiente guerrillero, después de enterarse del nombre del Capitán Solsona, y obtenida que hubo su palabra de honor, acudió á la cita, acompañado de un oficial.

Dos días después, la abundancia de aguas puso á flote el barco y este pudo continuar su viaje, saludándose militarmente la enseña blanca y la enseña roja de nuestras tradicionales contiendas.

Este hecho, en sí, es sumamente interesante; pero lo fué mucho más para el que estas líneas escribe, oírlo narrar, cuarenta y tantos años después, por el General Sebastián Solsona en presencia del Coronel Amilivia, y ver henchidos de lágrimas los ojos de estos dos veteranos, recordando plácidamente en la vejez, las hazañas de su juventud azarosa.

M. M. S.

Sobre organización militar

Nuestro ilustrado colaborador militar Rob, escribe hoy sobre instrucción y servicio militar obligatorio. Es este un tema de la mayor importancia para nuestra patria, el más palpitante y trascendental, sin duda, según nuestra manera de apreciar la actualidad internacional de la República. Por lo mismo, ofrece él graves puntos de meditación.

Útilísimo sería así que nuestros militares publicasen sus opiniones ó estudios sobre la materia. Por nuestra parte, bien lo deseáramos, para pronunciarlos con el más amplio conocimiento.

Va aquí el artículo de Rob:

La instrucción militar obligatoria

Reformas convenientes en el Ejército

Se habla del establecimiento del servicio militar obligatorio. Dudamos de la eficacia de este servicio en tiempo de paz, por las razones que pasamos á exponer.

El servicio militar obligatorio en tiempo de paz es una fórmula que puede aconsejarse á los países ya poblados que deben sostener una paz armada, pero no á pueblos que como el nuestro reclaman millares de brazos y que está situado entre otros pueblos mayores que más braceros solicitan. Si se adopta el servicio militar obligatorio surgirá la necesidad de aumentar de manera importante el efectivo del ejército permanente á objeto de que todos los ciudadanos que llegan anualmente á la edad indicada por la ley reciban la instrucción militar necesaria, y esto resultará demasiado caro y privará al comercio, á las industrias y á la agricultura de gran número de brazos útiles, durante dos años por lo menos; si por evitar estos inconvenientes y un presupuesto de guerra oneroso se admite el sorteo, entonces la aplicación de la ley será arbitraria y la instrucción militar del Estado incompleta porque ó no la recibirán los exceptuados ó la recibirán muy imperfectamente.

El acuartelamiento repugna generalmente á los ciudadanos y más aún á los de origen latino; decretar el servicio militar obligatorio es decretar la emigración constante de nuestros jóvenes ciudadanos hacia la Argentina y el Brasil. Recurráse á la estadística de los países que tienen establecido el servicio militar obligatorio y se verá en qué proporción figuran los prófugos, no sólo en naciones como España, de la que ha heredado nuestro pueblo la adversión á dicho servicio, sino en Alemania que es de las mejor educadas al respecto.

Y no se nos presente como argumento el establecimiento del servicio militar obligatorio en la Argentina y el Brasil, países que en la América del Sur se inician en la paz armada por recelos que esperamos desaparecerán arrastrando consigo á dicho servicio. Enviense oficiales á estudiar la aplicación de este servicio en el Brasil, en la Argentina y en Chile, y se verá las impresiones que

recogerán de labios de los oficiales de dichos países; en esos pueblos es el servicio militar obligatorio, regularmente, una carga para los desheredados.

Lo que conviene á nuestro país es el establecimiento de la instrucción militar obligatoria, sin más excepciones que las causadas por impedimento físico; la adopción del servicio militar obligatorio para los casos de guerra exterior y conmociones internas; la organización profesional del ejército y sostenimiento del ejército permanente á base de voluntarios y contratados; el sostenimiento del mayor número de cuadros de profesionales para la movilización rápida del ejército; la organización racional de la guardia civil sobre la base de pase á sus cuadros de los jefes y oficiales del ejército que no están en condiciones de desempeñarse en éste y pueden prestar buenos servicios en aquella; la incorporación á nuestras costumbres de la maniobra anual obligatoria; la admisión de excepción del servicio en caso de conmoción interna mediante reemplazo de otra persona hábil; la reforma de la ley de ingreso y ascenso en los cuadros; la creación de campos de maniobras y de escuelas y polígonos de tiro y, sobre todo, que los cuerpos de su ejército permanente cuenten con el auxilio de cuanto sea necesario á objeto de que en todo momento estén prontos para entrar en campaña apenas reciban la orden de marchar.

El ejército permanente reclama aumento en los cuerpos de infantería y artillería, y la marina de guerra la provisión de torpederos de río y oceánicos.

En las marinas de guerra los buques poderosos son, indudablemente, los que los cuerpos de artillería en los ejércitos de tierra. Pero para países como el nuestro que deben fundamentar su fuerza en la defensiva marítima activa y en una eminente educación ofensiva de su ejército de tierra, los grandes buques le resultarán demasiado caros y sus beneficios no compensarán los sacrificios que impongan.

Nuestra escuadrilla de guerra debe fundamentar su acción en la guerra marítima irregular y constituirse con pequeños barcos de gran velocidad y máximo poder ofensivo tripulados por hombres que no tengan reparo en estrellarlos contra los del enemigo cuando la pérdida de éstos compense el sacrificio del propio buque.

No seremos más fuertes acuartelando muchos soldados, sino contando con ciudadanos instruidos, civil y militarmente. Todos deben instruirse y todos deben ser fuertes; la escuela primaria, y la instrucción militar anual, efectiva y obligatoria, constituirán nuestra fuerza.

La instrucción militar obligatoria es compatible con la libertad y es el escudo de las democracias.

Que todos cumplan con su deber en este sentido y seremos invencibles.

ROB.

Los coroneles jóvenes

Angel Farías

De raza esencialmente guerrera y prototipo genuino de hidalguía caballeresca, Angel Farías reúne en armoniosa conjunción, la naturaleza férrea de un militar por sangre y la bondad ingénita de un temperamento sensitivo. Dentro de su pequeña envoltura corpórea hay un alma templada en la fragua del heroísmo sencillo, ansiosa de desplegar sus alas batalladoras en un mundo de actividades fecundas, donde el peligro se muestre recio y se le pueda vencer con la sonrisa en los labios. Atesora Farías, como muy pocos de sus colegas jóvenes, una idiosincrasia de *bon enfant*, que le abre las puertas de la simpatía popular, como si en su corazón y en su cerebro hubiesen anidado las doctrinas psicológicas de Adam Smith y de Hutcheson. En el vasto escenario militar donde desarrolla su acción inteligente y perseverante, este joven coronel de 35 años, está llama-

mado á desempeñar un rol importantísimo en los días que nos depara el porvenir.

En su gloriosa cojera de Tirteo, Farías tiene un timbre de legítimo orgullo. Las balas le buscaron como á uno de sus leoncitos predilectos y las abruptas serranías cerrolarguenses le vieron caer como á un joven griego, con la apostura arrogante de un héroe. Había estudiado el tecnicismo de la guerra en los textos militares; había visitado los campos de maniobras de los ejércitos europeos; llevaba en la retina mirajes de estrategia y en el músculo pujante un torrente de coraje heredado; había peleado ya varias veces; pero no había podido ofrendar á la Patria con su sangre generosa hasta el día en que chocaron los soldados del orden con los soldados revolucionarios en aquella sangrienta y encarnizada batalla de Tupambaé que la rueda de los años agigantará día tras día.

Y como si el Destino se hubiese empeñado en que siguiera su vida de labor intensa en aquella hermosa y progresista región del Este, aún está en

Melo al mando de su bizarro Regimiento 7.º, á cuyo frente le admiramos por primera vez hace tres años. Esta es su obra, su bella é interesante obra. Todo se mueve aquí como á compás de un mágico conjuro. A la tropa, á los clases, á los oficiales, á todo aquello heterogéneo individualmente y colectivamente homogéneo, se le podría aplicar la fórmula de Lessing: todo es uno y lo mismo. Es que el cuerpo tiene el sello característico de su jefe, cuya mirada de cóndor lo examina y lo dispone todo en un zigzag ilusionario. Inquieto, nervioso, ágil, Farías es de los que no tienen descanso, ni sienten jamás la fatiga desconsoladora y aplastante. Es un soldado por temperamento y por herencia, con condiciones especiales para hacerse querer por la gente campesina, como si se inspirara en aquel caudillo genial, caído en la Muerte en la costa de Conventos, á un tiro de fusil del cuartel del Regimiento 7.º, cuyo polígono de tiro es una obra sin precedentes en la República, por lo dificultoso de su construcción y por la sencillez original de su concepción.

Con Farías acontece lo que con la mayoría de los hombres nacidos para imponerse en el concierto de la civilización, en la doble faz del arte y de la ciencia: lleva en sí las cualidades inherentes del triunfador, sin que él ni siquiera lo sospeche. Va deslizándose como mansa ola, sin levantar resistencias ni despertar envidias, ni funestas rivalidades. Avanza sin saberlo él mismo, y va imponiéndose sin pretensiones, escalando la altura sin sentir el mareo de las cimas.

Descendiente de héroes lleva el heroísmo en la sangre, como sus abnegados predecesores. Con personalidad propia y condiciones excepcionales de carácter y de inteligencia, Angel Farías ocupará pronto el puesto de sus positivos merecimientos.

FULMEN.

Club Colorado "Rivera"

ASAMBLEA GENERAL

Se cita á los señores socios para la Asamblea General que se efectuará el domingo 18 del entrante á las 11 a. m., para dar cuenta y considerar la admisión de socios presentados.

Montevideo, 15 Septiembre 1910.

EL SECRETARIO GENERAL.

Federico García Martínez

«Breves apuntes sobre su vida»

El joven Isidro Rodríguez Martín ha realizado la interesante tarea, á la par que un acto de justicia espontánea, de trazar en un breve opúsculo, los rasgos más importantes de la vida del ilustrado é inteligente compatriota Federico García Martínez, distinguido ingeniero



militar y capitán de corbeta de nuestra armada, bajo cuya inmediata dirección técnica—y la del ingeniero Calveira—se construyó en Stettin, el crucero «Uruguay», ideado por él.

El señor Rodríguez nos presenta á García Martínez, tal cual es: modesto por temperamento, sapiente y talentoso por contextura intelectual.—Su carrera de ingeniero naval y civil, es un reguero de triunfos que lo han hecho imponerse desde su juventud con la irresistible fuer-

CASA MEROLA Y C.

DEL RIO DE LA PLATA

DIPLOMADO EN LA ACADEMIA NACIONAL DE SASTRES DE PARIS

Su tido completo en confecciones para hombres, señoras y niños, uniformes diplomáticos, equipos militares y tiras para cocheros. Confección nuevo sistema ó sea de medidas anticipadas. Sobretodos y trajes ingleses y prontos, con toda la perfección de la medida y prueba.

De cualquier punto de campaña se pueden pedir trajes, mandando solamente la medida del tórax y largo de pierna, precio giro postal.

CASA DE COMPRAS EN PARIS

AVENIDA 18 DE JULIO 230 Y 234—MONTEVIDEO

LIBRERIA VAZQUEZ CORES AVENIDA 18 DE JULIO N.^{OS} 36 Y 38

Completísimo surtido de Librería y Papelería

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Tarjetas de visita y fantasia, participaciones de enlace, programas, carnets etc., etc.

GRAMÓFONOS

Desde 10 pesos, con voces muy fuertes y claras. Se someten á ensayo.

Inmenso surtido en asuntos de todas clases

Estilos nacionales con guitarra, Gran ópera de los mejores tenores, barítonos, damas, etc.

SE COMPONEN GRAMOFONOS



DISCOS

De los mejores artistas del mundo y de todas las marcas de primera calidad.

Zarzuelas con orquesta.

Piezas de baile y concierto por las más famosas orquestas y maestros. Piano, mandolino, violín, órgano, etc., etc.

PIDANSE CATALOGOS

YO SOY ANTONIO SPERA

EL DE LA SASTRERÍA

"PIRAMIDES"

QUIEN DESAFIA AL QUE VENDE MAS BARATO

Soy el único que ha ofrecido 1.000 \$ al que me venza

Sobretodos, forrados de seda.	de \$ 12	á 22
Trajes de saco	» » 12	» 24
Idem de jaquet	» » 20	» 26
Idem de frac	» » 30	» 35
Idem de levita	» » 30	» 35
Idem de smoking	» » 18	» 26
Idem de niños	» » 1.80	» 6
Pantalones desde.	» » 3	» 6
Sacos de montagnac	» » 5	» 7

Los géneros son recibidos por la casa directamente. Todo trabajo hecho en la casa es garantido.
Los Lunes día de liquidación.

Sarandí 228 (al lado de la Metropolitana)

Teléf. La Uruguaya, 1930

MONTEVIDEO

Zapatería

y depósito de baúles, balijas y carteras

LA FRANCA AMERICANA

DE

GAUDENCIO DEL POZZO

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

ESPECIALIDAD EN MEDIDA Y CALZADO EXTRANJERO

AVENIDA 18 DE JULIO Núms. 856 a y 85

MONTEVIDEO

Teléfono: LA URUGUAYA, 1106 (Cordón)

RIVERA

Jaquecas!
Jaquecas!

Neurálgias!
Neurálgias!

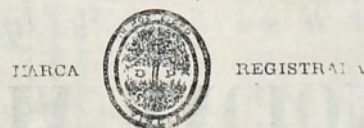
Se disipan en algunos minutos con el empleo de las **PERLAS DE TREMENTINA DEL D^r CLERTAN**. Tres ó cuatro de estas Perlas producen un alivio casi instantáneo. Cada frasco encierra 30 Perlas, lo que permite la curación de una neuralgia ó una jaqueca por un precio insignificante. Debiendo rectificarse la Elocencia de Trementina con un empujado especial, es menester desconfiar de las imitaciones. y exigir como garantía de origen en cada frasco la firma **Clertan**.

En París, Casa L. FREKE - A. CHAMPIGNY y C^{ia}, Succ^{tes}, 19, rue Jacob.

VINO PARODI

de Quina con Fosfatos

TONICO, NUTRITIVO, FORTIFICANTE



Recomendado en los casos de

Anemia, Escrofulas, Raquitismo

y la Palidez general de la Piel

VENTA : Drogueria y Farmacia de ROCH, CAPDEVILLE, JAHN y C^{ia}
Calle Cerrito, 267-69-71, MONTEVIDEO

NO HAY YA MAS REPUGNANCIA
PARA TOMAR EL

BROMURO DE POTASIO

CON LAS

Pastillas L. POISSON con Chocolate

Estas Pastillas, de un gusto agradable, tienen una dosis muy rigurosa.
Cada Pastilla contiene 25 centigramos de Sal (una cucharilla)

Depósito general : L. POISSON, F^{co}, 26, Avenue de Courbevoie, à Asnières, cerca de París.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

1a. COECHONERIA Y BAULERIA
DE LA UNION FRATERNAL
 — DE —
JUAN FERREÑO

Fábrica de elásticos metálicos y camas Frégoli
 PRECIOS MÓDIGOS

Calle 18 de Julio núm. 709 - Montevideo

GRAN FÁBRICA A VAPOR

DE

MUEBLES Y SILLAS

— DE —

A. GIORELLO, VALLARINO Y Cia.
EXPOSICION DE MUEBLES

7-9 CALLE AGRACIADA, 387

FABRICA Y TALLERES

7-9 - CALLE YATAY - 11-13

MONTEVIDEO

(AGUADA)

TELÉFONO "LA URUGUAYA"

LIBRERIA RIUS

— DE —

RIUS H. NOS

GRAN CENTRO DE PUBLICACIONES

PAPETERIA Y TALLER DE ENCUADERNACIONES

Agencia exclusiva del periódico MODAS Y PASATIEMPOS y de las principales casas editoras de España

Gran surtido de obras de medicina y novelas morales y recreativas

ESPECIALIDAD EN OBRAS RELIGIOSAS

Ventas al por mayor con descuentos a los libreros y agentes de campaña

155 - CALLE SORIANO - 155

- MONTEVIDEO -

REVISTAS EUROPEAS

De Artes, Ciencias, Literatura, Industrias, Sport,
 Ciencias Militares y Navales, Modas, Actualidades, etc.

SE RECIBEN SUSCRIPCIONES PARA 1908

A toda clase de publicaciones periódicas

Abonos por mensualidades

Pidanse catálogos e informes y muestras

Librería Vázquez Cores

AVENIDA 18 DE JULIO números 36 y 38

LA ORIENTAL

Hipólito M. Barbagelata y Cia.

FABRICA DE TEJIDOS

DE PUNTO,

EN LANA

Y ALGODON

VENTAS POR MAYOR

Calle Arenal Grande números 27 y 27a

COCHERIA

DEL PARQUE

— DE —

URTA Y C. IA

Casa especial en servicio fúnebre de gala de primera y segunda clase

CALLE 18 DE JULIO, 754

TELÉFONOS:

DE MONTEVIDEO, 16 (Cordon)

LA COOPERATIVA, 1216 (Cn)

-- Espejos para sala --

JARDINERAS, MUEBLECITOS DE FANTASIA,
 COSTUREROS, SECRETAIRES, VITRINAS, PEDESTALES,
 BRONCES, TERRACOTAS

Aparatos de luz eléctrica, camas de bronce

-- ALFOMBRAS --

DORMITORIOS, COMEDORES Y SALAS INGLESES Y FRANCESES, ESCRITORIOS MINISTRO

MUEBLERIA CAVIGLIA

CALLE 25 DE MAYO NUM. 328

Antonio D'Antuoni

CASA IMPORTADORA

157 - CALLE SORIANO - 157

MONTEVIDEO

REPRESENTANTE EN LA REPÚBLICA DE LAS CASAS

FRANCO, de

Francesco Berioth, de Lucca

J. Rouff, de Napoli

Casa especial para la importación de productos italiani. VINOS FINOS Y CORDONES
 Aceites garantizados puros de oliva. Conservas y demás artículos.

UNICO INTRODUTOR

DEL

"Cuajo Líquido Rappelli"

UN LITRO CUAJA 10000 LITROS DE LECHE

VENTA EXCLUSIVAMENTE DE ESTA CASA

SASTRERIA

— DE —

G. D'ANTUONI

ENGLISH SPOKEN

MAN SPRICHT DEUTSCH

ON PARLE FRANCAIS

156 - CALLE ITUZAINGO - 156

(Frente al Hotel Piramides)

--- MONTEVIDEO ---

"LA MATERNAL URUGUAYA"

SOCIEDAD NACIONAL DE SOCORROS

CONTRA ACCIDENTES Y ENFERMEDADES EN GENERAL

CUOTA MENSUAL \$ 0.70

Con derecho a médico, botica y subsidio diario de pesos 0.05

PARANA 36 Y 38 - MONTEVIDEO

INDICADOR PROFESIONAL

Pablo Varzi (hijo), abogado; estudio, Soriano número 145.
 Ambrosio L. Ramasso, abogado; estudio, Sarandí número 383, 1.º piso, altos.
 Juan M. Lago, abogado; estudio, Sarandí número 200.
 Carlos Martínez Vigil, abogado; estudio, Treinta y Tres número 187.
 Julio Luis Grauert, abogado; estudio, Andes número 139.
 José R. Habiaga, abogado; estudio, Sarandí número 383, 1.º piso, altos.
 Lorenzo Barbagelata, abogado; estudio, Buenos Aires número 238.
 Carlos Travieso, abogado; calle de 8 de Octubre 112.
 Francisco Costa, escribano; Cámaras número 113.
 Agustín J. Moratorio, escribano; Misiones número 215.
 Alfredo Giribaldi, escribano; Río Negro número 220.
 Arturo Vivas Cerantes, escribano; Treinta y Tres 127.
 José Dreyer, farmacéutico; Farmacia Nacional, 18 de Julio número 766.

Tomás Gomensoro y Villegas

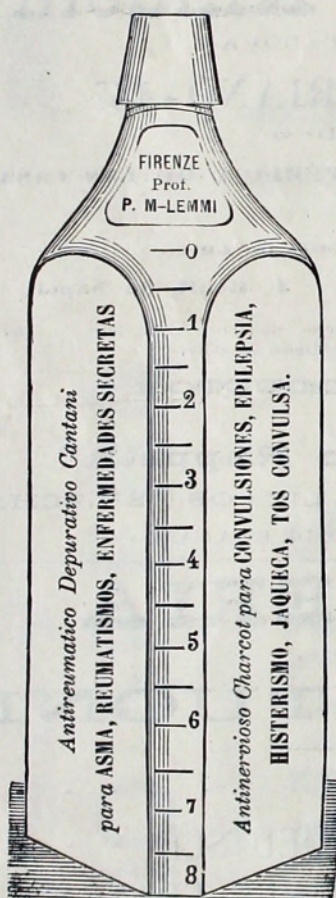
COMISIONISTA

Horario: de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m.

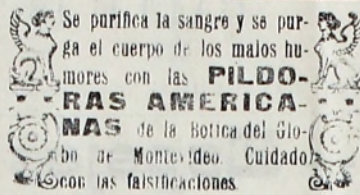
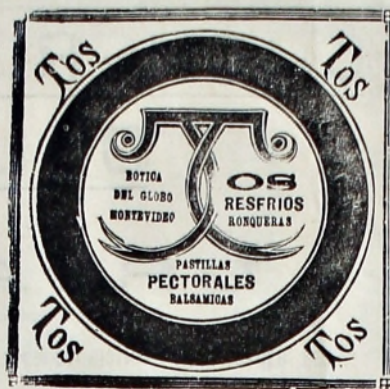
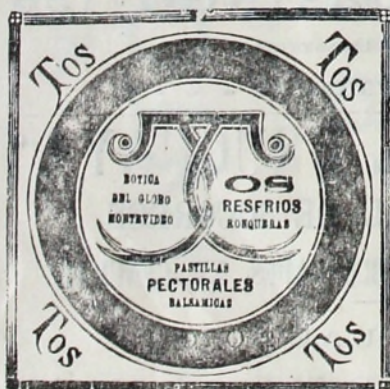
ESCRITORIO:

Buenos Aires, 198

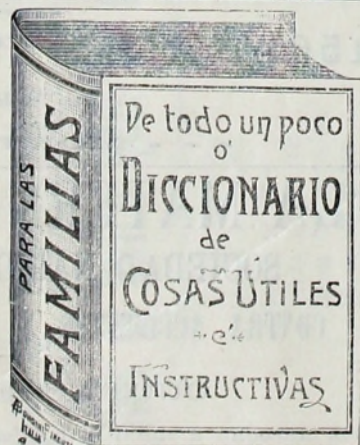
TELEFONO LA URUGUAYA 691 (Centra)



Laboratorio Italo-Americano



JARABE para EMPACHO
DIARREAS E INDIGESTIONES



LA LEGAL

Almacén de Suelas, Zapatería y

Tailer de Calzados por mayor y menor

DE

NICOLAS TEMPONE

Especialidad en mateiales extranjeros y del pais, á precios módicos

760^a - Avenida 18 de Julio - 770

MONTEVIDEO

La casa que vende más barato

y que ofrece mas variado y selecto surtido

es el **BAZAR PITTAMEGLIO**

VISITEN SU EXPOSICIÓN Y SE CONVENCERAN

Avenida 18 de Julio 500, esq. Médanos

MONTEVIDEO



SRA. ADELINA PEREZ

LA EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

Es un excelente alimento respiratorio que ejerce una influencia especial sobre la inflamación de la garganta y de los bronquios y de todo el área de los pulmones. Es la única cura segura y positiva de todas las formas catarrales, toses, bronquitis crónicas y afecciones de los pulmones. Cuando todos los otros recursos fallan, la Emulsión de Scott cura esas penosas dolencias y devuelve al cuerpo las fuerzas y salud, lo que le ha valido el ser reconocida como

El Rey de los Reconstituyentes

La Sra. Adelina Perez, de Montevideo, Uruguay, escribe:

"Hace como dos años sufrí un ataque de Influenza que más tarde se agravó en una Bronquitis Pulmonar crónica, que me redujo á un estado seriamente delicado. Después de haber experimentado con todo, fui aconsejada de tomar la Emulsión de Scott y al fin de como me da no tuve la dicha de verme restablecida completamente. Yo pienso en ella con gratitud."



La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión de aceite de hígado de bacalao que no se separa, ni se enrancia, ni fermenta en el estómago de los enfermos. La única que se conserva siempre fresca y agradable y la única recetada por todos los médicos del mundo.

Ninguna es legítima si no lleva la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

Las Tabletas de Creosota de Scott & Towne tomadas juntamente con la Emulsión de Scott forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todos sus grados.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

za de un predestinado. — Porque este joven marino es de los que no necesitan la mano amiga y protectora para escalar la cima. — Sus alas de cóndor y su carácter independiente son su mejor recomendación y el más precioso de los dones con que la madre naturaleza pueda dotar á sus hijos.

Por eso García Martínez merece todas nuestras simpatías. — El hombre triunfa y se impone por la riqueza de sus células cerebrales y no por la flexibilidad de acróbata de su espina dorsal. — Así lo ha comprendido desde su adolescencia este compatriota distinguido, y tanto en la Argentina, como en Inglaterra, como en su tierra charrúa, ha salido victorioso por la riqueza de su intelecto y por su férrea médula de luchador.

Pocos son los que pueden ostentar, como García Martínez, una foja de servicios tan brillante, y tres carreras hechas á base de notas sobresalientes. — El joven Rodríguez Martín ha hecho bien en presentar á su biografiado con los caracteres típicos que lo distinguen, pues hace obra patriótica haciendo conocer á quien, por más de un concepto, merece la consideración y el respeto de sus conciudadanos.

Nuestro país, que se incorpora recién á las naciones que ostentan marina de guerra, puede sentirse orgulloso de tener entre sus hijos jóvenes, á un marino de las condiciones intelectuales y morales del capitán de corbeta Federico García Martínez.

F.

Conferencia del capitán doctor don José Luciano Martínez

En el Centro Militar y Naval

En la noche del 31 de Agosto ppdo., la tribuna del progresista Centro Militar se vió favorecida con una notable conferencia del distinguido militar y juriscónsulto cuyo nombre luce al frente de estas líneas, y excusado nos parecería dejar constancia, aquí, de que el ilustrado conferenciante desarrolló su tema en forma brillante, pues son bien conocidas sus condiciones de tribuno y de hombre de letras.

El tema sobre que versó su peroración fué: «Los Militares en el Parlamento. Absoluta Compatibilidad de las funciones Militares con las funciones Legislativas».

Al presentarse en la tribuna el doctor Martínez, fué saludado con nutridos aplausos por la enorme concurrencia que llenaba la sala, á la que habían afluído desde hora temprana y atraídos por el inmenso interés que el tema anunciado despertaba en toda la familia militar, todo lo más representativo que tiene el ejército y la marina, desde las más altas gerarquías, hasta los alumnos de la Academia, con más, la nota altamente simpática del guerrero del Paraguay Teodoro Coronel y doctor argentino don Dario Beccar, el cual se presentó acompañado del Sr. General de División, D. Nicomedes Castro.

Después de saludar á las autoridades del Centro y agradecer á la concurrencia la demostración de simpatía de que era objeto, principió á desarrollar su tesis, con fácil y persuasiva erudición, haciendo gala de profundidad de conceptos y de un dominio absoluto del asunto que trataba; trabajo algo extenso y que había dividido en seis capítulos.

«Este tema—dijo—importantísimo en sí, de gran interés para el País y hasta de perfecta actualidad, estando como estamos en vísperas de la reforma constitucional, quiero abordarlo, debo abordarlo, sin inguna clase de reatos, con mucha sinceridad, con intensas convicciones, no tan solo por que una legítima tendencia me arrastra á bregar por el más fundamental de los derechos de los militares; no tan solo por que en este momento me siento confortado en presencia de este conjunto excepcional de compatriotas, representantes de la acción y del pensamiento de mi tierra; teniendo á mi frente los libertadores de la epopeya Florista que regresaron del Paraguay con más trofeos que hombres, y allá, más á retaguardia, ese conjunto de jefes me-

» ritorios de todas las armas y de distintas antigüedades; esa juventud de la Academia; esa juventud contagiosa, cuyo ardoroso contacto vivifica y rejuvenece, al decir de Juan Carlos Gómez; esa otra juventud de fila tan metódica como la primera, que avanza á tomar su puesto en la línea de combate por la civilización en una forma más heroica que táctica, como Palleja, con banderas desplegadas y la banda á la cabeza, sino también porque en este acto me parece encontrarme en el seno de mi propia familia, mirando en cada uno de ustedes, un compañero en las ideas y en los propósitos de ver el Ejército Nacional, en las albas esplendorosas de los grandes adelantos y de los indiscutibles progresos».

En el segundo capítulo trató el punto desde el instante de su nacimiento en la historia constitucional del país, estudiando el proceso seguido desde las actas labradas por la Asamblea General Constituyente del entonces denominado Estado Oriental, en el año 1829, hasta la sanción definitiva del artículo 25 y 31 de nuestra Carta Fundamental, por los cuales, los militares, sin excepción alguna, no pueden ser electos Senadores, ni Representantes.

En el tercer capítulo hace el estudio de la Legislación Nacional sobre este tópico, hasta nuestros días; transcribe y comenta una parte del notabilísimo documento presentado á la Asamblea Constituyente, antes de la Jura de la Constitución, por treinta y dos militares de la Independencia, en cuyo documento, encabezado por Rivera, Lavalleja y Garzón, los militares pedían que se les oyerá, y que se les permitiera su incorporación á la Asamblea mencionada.

En el capítulo cuarto, el Dr. Martínez, entra á considerar el asunto bajo el punto de vista de las soluciones dadas por el derecho constitucional, positivo y contemporáneo, llegando á la conclusión de que veinte y cuatro naciones del orbe incorporan los militares á la Representación Nacional y que solo cuatro, —entre las cuales figura la República Oriental,—no permiten el ingreso de los militares al Parlamento.

En la parte quinta, transcribe, comenta y rebate valientemente las opiniones más radicales que se han expuesto para impugnar la compatibilidad, en folletos y en la prensa diaria, y hasta los ataques violentos que hace el Dr. Aréchaga en su obra el «Poder Legislativo», y al llegar al último capítulo hace una exhortación á los compañeros de armas y protesta con palabras de anatema contra los que por combatir el pensamiento que motiva su peroración, han llegado hasta ultrajar—dice—«á la más noble y más digna de las profesiones», la que se basa en los más sanos principios de la abnegación y del heroísmo.

Al terminar el Dr. Martínez fué largamente aplaudido y calurosamente felicitado por toda la concurrencia; cerrando el acto el presidente del Centro, Coronel Dr. D. Luis Fabregat, con un breve discurso, en el que manifestó adherirse en absoluto, á las ideas expresadas por el conferenciante, teniendo para éste palabras de sincero aplauso.

MILITARISTA.

Teatrales

Urquiza

El super-barítono Tita Ruffo—que hizo de Pagliacci, Barbiere di Siviglia, Hamlet y Rigoletto, la tetralogía de su genio—ha abierto un nuevo abono para dos representaciones; complemento necesario á tanta ansiedad de gran arte apenas contenido en la brevedad lamentable de nuestra temporada de ópera. Ruffo, —cuyas geniales dotes escénicas ha consagrado la crítica unánime, como únicas, en su doble faz de actor perfecto y cantante excepcional,—piensa, pues, detenerse un instante más, de donde resultamos evidentemente beneficiados por el artista incomparable que, en su esfera, señala con sus facultades extraordinarias la cúspide de la interpretación lírica moderna.

Politeama

A estas horas los amantes del género

chico—que es grande á su manera—echan á vuelo las campanas de su regocijo íntimo. Figúraos que ha llegado Gil y debéis saber—en esta mi confidencia de gaceta—que este actor es uno de los pocos que reivindican para su arte, la importancia legítima desconocida por tanta legión de titiriteros que ha pasado por los teatros de la zarzuela. Trae consigo los dos elementos que caracterizan una perfecta composición: elenco homogéneo é irreprochable y un repertorio que, dada la selección oportuna, adivinaréis excelente y ameno, desde la ópera hasta el sainete ínfimo de comicidad fulminante.

Con esta base mixta de su teatro, Gil no puede pensar sino en éxitos sin tréguas.

En el 18 de Julio

LA VELADA DEL «CENTRE CATALÁ»

A pesar de la descortés meteorológica de la noche, el «Centre Catalá» llevó á cabo la 13.ª representación de orden social como anunciaba el programa; acontecimiento teatral cuyo éxito no sintetizamos en la hipótesis modesta de un superlativo corriente, porque fuera simplificar la impresión verdadera, compleja y artística que se dispersó hondamente en el ambiente selecto que llenaba el coliseo 18 de Julio. Harto pálida, la crónica ligera, á modo esquemático, no logra elogiar esa confirmación plena del esfuerzo de arte, realizado el domingo por el núcleo *dilletanti*, cuyo rasgo tuvo un verdadero relieve característico.

«La Leyenda del Monje», que consagró el acierto de dirección del señor Lubrano, tuvo para nosotros la sensación definitiva y absoluta de hallarnos frente á verdaderos actores. La masa coral—de una perfecta amalgama de voces—mantuvo la interpretación de la música de Chapi, cuya languidez profunda y original constituyó siempre un carácter de composición en el maestro de Villena, en el mismo grado de expresión en que los demás artistas interpretaron el acto cómico de Arniches—que nos va resultando para los que simpatizamos con esta modalidad del teatro español, una especie de Lope de Vega por la fecundidad múltiple y fresca de su labor. La señora Pujolá de Carrera, en completa posesión de una voz insinuante y discreta, consumó una revelación de facultades especiales en la narración de la pavorosa leyenda que hizo temblar al bueno de Don Simón, encarnado con cierto matiz de comicidad personal y espontánea por el señor Rovira.

«La Trapería» nos reservaba, después, en su unidad dramática, la interpretación de una Nati por la señora P. de Carrera, de modo intenso mantenida en una realidad vibrante que bien se quisieran más de una constelación de actrices de *primo cartel*. La desenvoltura de quien domina—acentuando cada vez más el carácter—hasta las escenas más intensamente reales, para las que, cierta crítica de arte reclama siempre la presencia de un artista interior, constituyó la base secreta de su triunfo. Para los demás, y especialmente para el señor Alonso, —que no cabe en la sencillez del vocablo *dilletanti*, con su espíritu sugestivo de actor cómico, que no abandona la ingenuidad oportuna en sus aptitudes —tuvo la obra de Larra y Caballero el momento más complejo y más elevado; la culminación clara, indiscutible y legítima del temperamento puesto en la escena.

Terminó la velada del «Centre Catalá» con el acto de Barranco, en cuya cháchara familiar de sainete casero, con cierta sencillez irónica de caricatura, puntualizaron los intérpretes el relieve y la fidelidad acordada de las figuras puestas en la obra con fuerza de arte y de realidad. En el concierto «de las de Gómez», Alonso, inagotable en el recurso espontáneo, con que borda siempre su interpretación, nos ofreció un fragmento de oratoria vertiginosa y llena de gracia dicho con verdadero gesto cómico; el señor Vidal con su caudal de voz sonoro, menudo y discreto, nos cantó con verdadero gusto un Guitarrico aplaudido tan justamente como lo mereció el tenor señor Carrera al interpretar con el timbre definido, vibrante y cálido de sus medios vocales, las dos romanzas más

concretas de sentimentalidad de la partitura de Puccini.

Para los artistas y el «Centre Catalá» fué, pues, la velada del domingo la consagración de un triunfo, que por descansar en obra espontánea y propia, es doblemente loable.

DON BASILIO.

Montevideo antiguo

La primitiva Aduana

Por los 1779 á 80 se construyó el edificio de la primitiva Aduana, en donde forman hoy esquina las calles *Piedras é Ituzingó*, y del cual aun subsiste una parte frente al Norte en la calle de las Piedras. La portada principal miraba al Norte, teniendo otra puerta de salida al Este. Las oficinas estaban á la izquierda de la entrada, donde todavía se ven las viejas ventanas con su antiguo enrejado. Al frente, el espacioso patio cuyo fondo venía á quedar próximamente donde se halla el Teatro Cíbils.

Ese viejo pero sólido edificio, sirvió de Aduana hasta el tiempo de los Portugueses. Después se *dió de baja*, mudándose la Aduana al antiguo Barracón de la Marina, inmediato á San Francisco, previas las reformas consiguientes para el servicio á que se destinaba (1).

Esa fué nuestra Aduana hasta el año 52, en que se construyó la valiosa *Aduana Nueva*, que es en la actualidad una de las obras que reflejan el progreso de Montevideo.

ISIDORO DE MARÍA.

1888.

Los últimos cartuchos

Episodio histórico militar de la Guerra de 1870

«Batalla de Sedan»

«Il est beau, pour un brave, de tomber aux premiers rangs de la bataille, et de mourir en défendant sa patrie!»

Tyrtée.

«Histoire des Grecs», par Durny.

Estamos en la fecha nefasta y memorable para la noble Francia del 1.º de Septiembre de 1870, en que sonó la última hora para el bicenal imperio de Napoleón III.

Sería próximamente la una de la tarde de aquel sombrío día de batalla, cuando unos setenta hombres del 1.º y 2.º regimientos de infantería de marina, división del general Vassoigne, mezclados con algunos soldados del 46 de línea y uno que otro tirador argelino, se echaron fuera del camino de Bazeilles y rápidos como un rayo penetraron en las casas de la «Bourgerie», buscando un abrigo donde parapetarse y seguir el combate.

Allá, en lo alto de una loma, en dirección á Balán y en la bifurcación de los caminos de Sedán á Bazeilles y la Moncelle, se elevaba este parador de la «Bourgerie», al mismo tiempo posada, taberna y almacén de cereales.

La gran casa aislada, formada por dos cuerpos de edificio unidos entre sí, precedidos de un jardín con enramada y un cerco de piedra, tenía un piso alto y otro abohardillado, ocupaba un frente de treinta metros sobre el camino, y se prestaba para hacer en él una buena defensa.

Media hora antes de la entrada de la tropa francesa allí, había sido llevado á la «Bourgerie» el comandante Lambert, del 1.º de infantería de marina, herido de bala en la pierna derecha, cerca del muslo.

El capitán ayudante mayor de su batallón, Aubert, que no quiso abandonar á su jefe, reunió á toda prisa á ese puñado de valientes, con el que se preparó á hacer una enérgica resistencia en aquel punto, pasaje obligado del enemigo en su marcha sobre Balán.

Estos soldados de distintos cuerpos, reunidos bajo las órdenes superiores del jefe herido antes mencionado, eran mandados de inmediato por los capitanes

(1) El año 35 se evaluaba ese edificio oficialmente en 80 mil pesos, con las reformas efectuadas para el servicio de Aduana á que había sido destinado

Aubert, Delaury y Bourgey, el teniente Picard y los subtenientes Carré, Saint-Félix y Escoubert.

Gracias á la actividad febril del capitán Aubert, del sargento Leroux y del cabo Blanchard, las salas altas de la posada—con sus ocho ventanas abiertas sobre la fachada principal—fueron puestas en estado de defensa rápidamente. Se practicaron aspilleras en todas las paredes; las tres puertas del almacén del piso bajo y la del sótano fueron barricadas, trancándolas con mesas, banquetas, sacos de trigo y haces de leña.

Arriba, en los pisos altos, con los colchones, almohadas, mantas, sillas y otros objetos, se aumentaron los parapetos que habían de cubrir á los tiradores apostados en las ventanas y en las lucernas de la cumbreira.

Todo ya listo en el interior de la casa, por la clase de tropa que iba á defenderla podría uno hacerse la ilusión de que era un navío anclado á cuyo bordo se hubiera tocado á «zafarrancho». Aquellos sólidos mocetones que cubriendo ventanas y troneras aguardaban tranquilos la orden de comenzar el combate, pronto harían maravillas llenos de valor y entusiasmo.

No tardó en aparecer el enemigo; avanzaba en grandes masas, victoriosos.

La artillería del 2.º cuerpo bávaro, mandada por el general von Bothmer, había incendiado á Bazeilles que ardía por los cuatro costados, y después de apoderarse de él las tropas del impetuoso general von der Tann, que entonces tienen un momento de respiro, pueden continuar su marcha al Norte, hacia Balán.

Una brigada entera avanza sobre la «Bourgerie».

El 14 regimiento de infantería bávaro se desliza por la ribera del Mosa, y le sigue oblicuando un poco á su derecha, el 15 regimiento que le sirve de reserva.

El 9.º batallón de cazadores bávaros, á pie, que marcha el primero al ataque, sigue la carretera imperial.

De repente, en el piso alto del parador francés, una voz vibrante y varonil gritó: «Fuego!»

Y entonces, á cuatrocientos metros de la «Bourgerie», se vió que aquella imponente y sombría columna, remolineaba un instante y se detenía sorprendida.

Una mosquetería terrible y mortífera ráfagas de plomo diezmaron la cabeza del batallón de cazadores, que empezó á retroceder. Casacas verdes con collarín punzó y cascos de cimera peluda con corto penacho negro sobre la yugular de cobre, rodaban por el suelo del polvoriento camino entre ayes de muerte y tremendos juramentos.

Con el fuego á discreción de los franceses un relampagueo fulgurante iluminaba de continuo las ventanas y troneras de la vieja posada, y los bávaros, ya rehechos y reforzados por el 15 regimiento de infantería, sin dejar de avanzar, variando de táctica, abrieron sobre ella un terrible fuego de pelotón.

Desde ese instante comenzó el glorioso episodio que inmortalizó en uno de sus magníficos cuadros, expuesto en el Salón de 1873, en París, el malogrado pintor Alfonso de Neuville; y bien dijo el distinguido crítico de arte Eugenio Montrosier, en su libro titulado «Los Pintores Militares», al referirse á aquella tela, que en ese cuadro de «Los últimos cartuchos» se ve algo como la locura guerrera de los esparciatas y de los tespios en las Termópilas; que en esa sublime defensa de la «Bourgerie», como si los cánticos guerreros de Tirteo resonasen con poderosos ecos en sus oídos, infundiéndoles coraje y varonil entereza, un puñado de bravos franceses luchó sin la esperanza del triunfo, prefiriendo la muerte á la derrota, lo mismo que los soldados de Leonidas exterminados hasta el último en el áspero desfiladero de histórico recuerdo, por las hordas de Hidarnes, la famosa hueste de los Inmortales del Gran Rey.

Del mismo modo la infantería encerrada en la casa de la «Bourgerie» hizo una resistencia desesperada.

A cada vigoroso ataque de los bávaros mandados por el coronel Conde de Lemburg, partiendo sucesivamente de los parapetos de los tres pisos, se oía el estruendo de rápidas descargas y luego continuaba el chisporroteo del fuego gra-

neado de una mortífera fusilería. Así, la «Bourgerie» se veía desaparecer envuelta en una espesa nube de humo surcada de relámpagos rojos, y con un trueno prolongado, como si los «chassepots», que quemaban las manos á los que los manejaban, se disparasen solos, la vieja posada parecía una inmensa ametralladora.

A pesar de que ya tenían cortada la retirada, los leones acorralados allí no alojaron ni un instante, y llenos de furor, en la embriaguez de la lucha, resistieron durante dos horas, unos pocos hombres, el formidable ataque de una brigada entera.

Pero aquello no podía durar. Llegaron á faltar hombres y municiones. El subteniente Carré, el sargento Leroux y veintidos hombres habían muerto. El capitán Bourgey y unos treinta soldados estaban heridos y todos habían quemado hasta el último cartucho. En tales condiciones toda resistencia era imposible y el heroico comandante Lambert, queriendo noblemente salvar el resto de su gente, capituló.

A las tres y cuarto de la tarde la «Bourgerie» estaba rendida, haciendo innecesaria la intervención de la batería de artillería que el iracundo general Von der Tann había mandado buscar para reducir á sus pertinaces defensores. El drama había concluido. Del caserón ahora mudo y destrozado, acibillado á balazos por los «werders» de grueso calibre, solo salieron, por su pie, treinta y dos hombres.

No necesitan mayor elogio aquellos bravos.

Habían derribado á balazos á más de cuatrocientos enemigos y detenido cerca de dos horas á una brigada entera en su marcha arrolladora sobre Balán.

Tal es el hecho de armas con que terminó la célebre defensa de Bazeilles, cuya toma costó al 1.º cuerpo del ejército bávaro pérdidas enormes, durante la batalla de Sedán.

1.º de Septiembre de 1910.

ADRIANO M. AGUIAR.

Órdenes generales del Ejército

Guarnición de Montevideo

1845—1851

(Continuación)

Señor Coronel Jefe de la 1.ª División del Ejército Nacional, don Melchor Pacheco y Obes.

Este es un hecho de valientes y el Jefe de la División se complace en recomendar al aprecio de ella á los que lo han realizado. Al mismo tiempo los felicita, no sólo por su bizarría sino también por el noble objeto que lo excitó.

De cierto no debía contarse en los enemigos. Tratándose de salvar á dos soldados de los pueblos generosos que han tendido á nuestra Patria su mano protectora, morir por eso era hermoso, era llenar un deber de gratitud que reconocen bien los bravos de la 1.ª División. Mañana se darán en la Orden General los nombres del sargento y soldado que acompañaron al señor Coronel Villagrán y Mayor García.

Pacheco y Obes.

Diciembre 12 845.

Art. 1.º Servicio.

Art. 2.º Con fecha de ayer por el E. M. se comunica á este comando los decretos siguientes:

«Con el fin de centralizar las relaciones y expedientes de las Divisiones y demás dependencias del Ejército, el Presidente de la República Decreta:

«Artículo 1.º Se establecerá un E. M. G. compuesto de un Jefe de E. M. que será de la clase de General ó Coronel, de Jefe de Sección, de Ayudantes, de Sub Ayudantes y de adictos, cuyo número oportunamente se designará, pudiendo ser nombrados los primeros de la clase de Coronel ó Teniente Coronel, los segundos de la de Teniente Coronel, Sargento Mayor ó Capitán, los terceros de la de Capitán ó Teniente 1.º, y los adictos de la de Teniente 1.º Subtenientes.

Art. 2.º El E. M. G. es el único con-

ducto y centro de todas las relaciones de las dependencias del Ejército.

Art. 3.º El Jefe de E. M. y los de Sección en su caso, siempre invocarán orden ó disposición Superior, á no ser cuando se reclame el cumplimiento de los de esta clase, debidamente comunicados.

Art. 4.º El Jefe de E. M. es el inspector del Ejército y las Secciones comprenderán todo lo relativo á Parques, Maestranzas, Hospitales y Cuerpos del Ejército, revistas y expedientes individuales, según la distribución que se determinará.

Art. 5.º El Ministro de la Guerra presentará lo más pronto posible el reglamento adaptado á las disposiciones de este decreto, de cuya ejecución queda encargado.

Suárez.—Francisco J. Muñoz.

Y para su cumplimiento lo transcribo á V. S., á quien Dios guarde muchos años.

Francisco J. Muñoz.

Con esta fecha el Gobierno acuerda el decreto siguiente:

Artículo 1.º Se nombra Jefe de E. M. G. al señor Coronel don Manuel Correa.

Art. 2.º Para Jefe de la Sección de Parques, Maestranzas y Hospitales, al señor Coronel don Santiago Labandera. Para la Sección encargada de los Cuerpos del Ejército y revistas al señor Coronel don José Guerra. Para la que debe encargarse del expediente individual al señor Coronel don Román R. Fernández.

Art. 3.º Los demás Jefes y Oficiales que han de componer el E. M. G. se nombrarán oportunamente y entre tanto seguirán desempeñando las funciones que se les designen en él los Jefes y Oficiales que pertenecían al que existía.

Art. 4.º Comuníquese á quien corresponda.

Suárez.—Francisco J. Muñoz.

Lo que se transcribe á V. S. para su conocimiento.

Francisco J. Muñoz.

Con esta fecha el Gobierno ha acordado lo siguiente:

Habiendo padecido equivocación en el artículo 2.º de la Orden General del 15 de Noviembre último, haciendo reconocer Subteniente 1.º agregado al Batallón 3.º de G. N. á don Adolfo Couring, que siendo Teniente de Caballería como lo ha hecho constar, ha ofrecido al Gobierno sus servicios como tal, y queriendo el Presidente de la República al admitirlo con aquella fecha agradecerle con el empleo de Capitán de Ejército en la misma arma, ha venido en acordar se le reconozca como tal Capitán de Ejército, pasando á las inmediatas órdenes del señor Coronel Jefe de la 1.ª División del Ejército de la República, se le expidan los despachos correspondientes y se comuniquen.

Suárez.—Francisco J. Muñoz.

Y se transcribe á V. S. á sus efectos. Dios guarde á V. S. muchos años.

Francisco J. Muñoz.

Adición á la Orden General

Artículo 3.º Los valientes que ayer acompañaron á los señores Coronel Villagrán y Mayor García para salvar los dos soldados del «45» que llevaba el enemigo, son el sargento Manuel Aguirre y el soldado Crecencio Fleitas, del Regimiento de Dragones.

4.º Los Cuerpos pasarán mañana al E. M. D. una relación de los individuos que les pertenezcan y hayan sido inutilizados en acción de guerra. Los de línea mantendrán reunidos en su campo los que tengan en sus casas.

Pacheco y Obes.

Diciembre 13 845.

Art. 1.º Servicio.

Art. 2.º Se observa con desagrado por la autoridad la repetición de peleas entre individuos de la División, lo cual además de las desgracias que son consiguientes trae el descrédito, que no sólo influye sobre el puñado de desordenados, que tienen parte en esos excesos, sino que también pesa sobre los soldados virtuosos á quienes necesariamente viene á refundirse con aquellos. Para evitar esto, el impedir que el orden público sea como hasta aquí en todo momen-

to perturbado, el Jefe de la División está resuelto á adoptar medidas tan severas como fuesen necesarias, y desde luego determina:

1.º Todo individuo que fuese tomado en pelea con armas de cualquier género sufrirá la pena de 300 palos, y si es clase será destinado á último soldado, quedando por tres meses privado de salir del Cuartel.

2.º En las peleas que resulten heridas ó muerte, se procederá con todo el rigor de la ordenanza, sin que ningún género de empeño pueda librar á los culpables de la pena que merecen.

Julio 31 de 1847.

Artículo 1.º El Excmo. Gobierno por disposición de ayer, comunicada por el Ministerio de la Guerra, ha tenido á bien destinar al señor Coronel Graduado Teniente Coronel de G. N. don José M.ª Solsona al mando interino del Batallón 3.º de Cazadores, nombrando para Sargento Mayor efectivo del mismo al de igual clase con grado de Teniente Coronel don Francisco Viana.

Art. 2.º Servicio.

Villagrán.

Agosto 18 de 1847.

Artículo 1.º Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Agosto 18 de 1847.—El Gobierno quiere decididamente que la situación de la capital cambie hoy á la hora de medio día. Un Gobierno que por segunda vez cediese á la voluntad de un Cuerpo en armas no sería Gobierno, y es imperioso su sosten para no caer bajo el puñal de la mazorca y la dictadura de Oribe. La sangre que tan copiosa y valientemente ha derramado ese Cuerpo, se ha derramado en aras de la independencia y libertad de nuestra joven República, que no quiere inclinar la cabeza ante el poder y tiranía de Rosas. Ni nuestra independencia y libertad están aseguradas, porque Oribe no quiere paz, sino que le concedan el mando que ha conquistado con diez y seis mil porteños y aún así quiere que le pidamos misericordia. El Gobierno sabe que los que en otro tiempo compusieron el valiente y decidido Batallón número 3 de línea nunca se hincarán ante aquél de rodillas; pero no es menos cierto que ellos por el camino de la desobediencia nos conducen al mismo fin. El Gobierno que ha sido hasta ahora un padre amoroso, que nunca ha sabido castigar, abre aún su seno á la indulgencia y ofrece perdón. No impondrá otro castigo que el separar del ejército á todos los oficiales que han firmado la inaudita representación de ayer, haciéndoles sus ajustes para pagarles cuando la nación lo pueda y se haga por punto general.

Si el Comandante Larraya y algún otro oficial quisiera embarcarse, el Gobierno empeña su palabra de concederle en el acto su pasaporte, y á la tropa le ofrece su indulgencia en cambio de la obediencia y sumisión absoluta que únicamente les exige. V. S. sabe que el Gobierno se ocupa actualmente de mejorar la condición del soldado, dándole desde el mes entrante buena paga, buen alimento y buen vestido; pero para conseguirlo es indispensable que el estado actual de las cosas sea completamente dominado y que V. S. lo haga saber así al Ejército.

Si tanta bondad no es comprendida por el Batallón número 2 de línea y la correspondiesen con torpe y traidora ingratitud, no sometiendo inmediatamente á las órdenes que se le han dado y del modo que se le exige, haga V. S. saber á sus Jefes y Oficiales que sobre sus cabezas caerán la sangre y las desgracias, en fin, que van á tener lugar; á cuyo efecto V. S. tomará en el acto todas las disposiciones necesarias para que si es posible, sin exponer un sólo hombre, el Cuartel sea reducido á escombros, abocándole el mayor número de piezas gruesas de que V. S. pueda disponer. Esta disposición debe empezar á cumplirse á hora prefijada y debe V. S. comunicarla al Batallón número 2.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Lorenzo Batlle.—Señor Comandante General de Armas, Coronel don José R. Villagrán.

Art. 2.º Servicio.

Villagrán.